

Notas a los estados financieros (continuación)

Consaudi Consultores & Auditores Cia.Ltda.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Consaudi Cia. Ltda. Consultores & Auditores se constituyó el 27 de Diciembre de 2001 mediante Resolución No. 01-G-IJ-0011205 de la Superintendencia de Compañías.

La compañía tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría a entidades pertenecientes al sector privado, sean éstas personas naturales o jurídicas, así como también a entidades estatales, semiestatales, autónomas, semiautónomas, organizaciones no gubernamentales con o sin fines de lucro, igualmente podrá asociarse con otras compañías consultoras, nacionales o extranjeras, también se dedicará a trabajos de Auditorías Externas, contabilidad y servicios administrativos así como a la asesoría en finanzas, impuestos, auditoría interna, control interno, contraloría a tiempo parcial y otros servicios complementarios tal como lo describe en el objeto social de sus estatutos.

La dirección registrada de la Compañía se encuentra en Ciudadela Lomas de Urdesa, Calle las Cuatro Esquinas y la Quinta "C", Conjunto Residencial Valle Jardín, oficina 103 planta alta, Guayas - Ecuador.

Los estados financieros de Consaudi Cia. Ltda. Consultores & Auditores, para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados y autorizados para su emisión el 10 de mayo de 2013.

2. Bases de presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

Responsabilidad de la información

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Base de medición

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012.

3. Políticas Contables

(a) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

(b) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

	Tasas de Depreciación
Maquinarias equipos	10%
Equipos de computación	33.33%
Equipos de oficina	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo costos menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

(c) Inventarios

Se registra todas las compras de suministros y materiales, que se utilizaran para uso interno o para los clientes.

(d) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Cuentas por cobrar clientes.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

(ii) Cuentas por cobrar tributarias.

Se registra el crédito tributario de IVA de acuerdo con las facturas expedidas por nuestros proveedores debidamente legalizadas y autorizadas por el Servicio de Rentas Internas, así como también las retenciones efectuadas por nuestros clientes y el Anticipo del impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal.

(iii) Otras Cuentas por cobrar.

Corresponde a préstamos y anticipos otorgados a los empleados, y a terceros.

(e) Gastos Anticipados

Se registran todos los gastos recibidos por anticipado y que aún no se ha devengado el uso o el consumo del mismo.

(f) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

(g) Acreedores comerciales

(i) Corto plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales que no tienen intereses.

(ii) Largo plazo: Se registran todos los acreedores comerciales pendiente de pago y que son obligaciones basadas en condiciones de crédito a plazo, que tienen intereses y que se haya firmado un título ejecutivo.

(h) Sobregiros y préstamos bancarios

Se registran todas las acreencias con instituciones del sistema financiero y cuya obligación de pago sea menor a 360 días, así como sus intereses devengados. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

✓ Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Notas a los estados financieros (continuación)

Posteriormente, se valorizan por su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida útil de la deuda de acuerdo al método de la tasa efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

(i) **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

(j) **Beneficios a los empleados - pagos por indemnizaciones**

El pasivo por obligaciones beneficios a los empleados está relacionado con establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los administradores, están cubiertos por la ley.

(i) **Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos periodos de servicio**

Notas a los estados financieros (continuación)

La obligación de la Entidad por beneficios a los empleados por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el gobierno, se basa en una valoración actuarial integral.

(ii) **Participación a trabajadores**

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

(k) **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, o bien, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Entidad.

(l) **Capital social**

El capital social está representado por participaciones ordinarias y se clasifican como patrimonio neto. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

(m) **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

- ✓ Ingresos operacionales por Auditoría Externa: Corresponde a servicios por las Auditorías a los Estados Financieros de las compañías.

Como ingreso extraordinario se encuentra:

- ✓ Ingresos diferidos: El ingreso diferido corresponde al servicio de Auditoría, que se registran cuando se factura a los clientes y se realizan como ingreso en los resultados, cuando el servicio es provisto.

(n) **Gastos**

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de facturación y comprobantes de retención, y que sean giro del negocio.

Notas a los estados financieros (continuación)

(o) Registros contables y unidad monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

4. Cuentas y documentos por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de cuentas y documentos por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2012	2011
Clientes	2,503.06	457.15

Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un período de crédito de 30 a 60 días promedio.

Durante los años 2012 y 2011, no se ha registrado provisión por deterioro para las cuentas por cobrar comerciales.

5. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2012	2011
Empleados	992.61	533.31
Anticipo a proveedores	461.19	4,292.93
	1,453.80	4,826.24

Durante los años 2012 y 2011, no se ha registrado provisión por deterioro para las otras cuentas por cobrar.

6. Instalaciones, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de instalaciones, maquinarias y equipos se formaba de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2012		
Costo	Depreciación acumulada	Valor neto

Notas a los estados financieros (continuación)

Equipos de computo	6,525.13	(4,202.38)	2,322.75
Muebles y equipos de oficina	7,224.02	(5,332.04)	1,891.98
Instalaciones y adecuaciones	2,922.41	(1,865.77)	1,056.64
	<u>16,671.56</u>	<u>(11,400.19)</u>	<u>5,271.37</u>

Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de instalaciones, maquinarias y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2011		
		Depreciación	Valor
	Costo	acumulada	neto
Equipos de computo	4,115.53	(3,357.97)	757.56
Muebles y equipos de oficina	7,224.02	(5,031.55)	2,192.47
Instalaciones y adecuaciones	2,922.41	(1,574.04)	1,348.37
	14,261.96	(9,963.56)	4,298.40

Durante los años 2012, 2011 y 2010, el movimiento de instalaciones, maquinarias y equipos fue como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	4,298.40	5,840.65
Adiciones, neto	2,409.60	-
Depreciación del ejercicio	(1,436.63)	(1,542.25)
Saldo al final	<u>5,271.37</u>	<u>4,298.40</u>

7. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosan de la siguiente manera:

	2012	2011
Proveedores	738.99	562.79
Sobregiros bancarios	-	3,019.94
Anticipo de clientes	-	2,798.20
	<u>738.99</u>	<u>6,380.93</u>

Cuentas que no generan intereses y el término de crédito es de 30 a 60 días

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Accionistas y compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar de los accionistas y compañías relacionadas se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Global Accountant & Advisory Cia. Ltda.	7,256.20	5,770.27
Rosangela Rivera	1,076.21	1,602.84
Maria Fernanda Rivera	434.96	149.72
Fernando Rivera	-	1,914.45
	<u>8,767.37</u>	<u>9,437.28</u>
<u>Por pagar:</u>		
Maria Fernanda Rivera	997.72	-
Fernando Rivera	-	33.56
	<u>997.72</u>	<u>33.56</u>

9. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, los pasivos acumulados se desglosan de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios sociales	12,610.34	10,735.15
Sueldos por pagar	5,334.24	451.82
IESS por pagar	492.97	1,655.98
Participación a trabajadores	150.14	-
	<u>18,587.69</u>	<u>12,842.95</u>

10. Impuestos

(a) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Tasa de impuesto y exoneraciones-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2011 es del 24%, y para el ejercicio fiscal 2010, la tarifa fue del 25%, sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2013 en adelante	22%
----------------------	-----

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- ✓ Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- ✓ Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(d) Cuentas por cobrar y pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Por cobrar:		
Retenciones en la fuente	2,427.80	1,814.63
Impuesto al valor agregado	2,204.80	2,091.91
Retenciones de IVA	762.30	858.44
	<u>5,394.90</u>	<u>4,764.98</u>
Por pagar:		
Impuesto al valor agregado	383.75	609.41
Retenciones de IVA	17.64	17.64
	<u>401.39</u>	<u>627.05</u>

(e) **Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-**

Los (gastos) ingresos por impuesto a la renta mostrados en el estado de resultados de los años 2012 y de 2011 se componen de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto corriente	259,96	-
Impuesto diferido	-	-
	<u>259,96</u>	<u>-</u>

La conciliación entre el cargo del estado de resultados por impuesto a la renta y el resultante de aplicar la tasa de impuestos del 23% y 24% sobre la utilidad gravable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad contable antes del impuesto a la renta	850.80	(6,688.34)
Tasa de impuesto a la renta	23%	24%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	195.68	-
Resultado del período por la tasa de impuesto		
Ingresos exentos	-	-
Efecto de los gastos no deducibles al calcular la utilidad fiscal		
Gastos no deducibles, neto	64.28	85.06

Notas a los estados financieros (continuación)

	2012	2011
Impuesto a la renta registrado	259,96	-

11, Reformas tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre de 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, mediante la cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

(a) Cálculo del impuesto a la renta-

Para el cálculo del impuesto a la renta se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos, hasta por un monto de 35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.

(b) Impuesto al Valor Agregado (IVA)-

Estarán gravados con tarifa 0% la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos cuya base imponible sea de hasta 35,000.

(c) Impuestos Ambientales-

Se crea el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), que grava el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre, a excepción de aquellos vehículos destinados al transporte público y los directamente relacionados con la actividad productiva o comercial.

Se crea el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables, que grava con 2 centavos de Dólar por cada botella plástica no retornable embotellada. En el caso de bebidas importadas gravará al momento de su nacionalización.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación de este impuesto en lo siguiente:

- ✓ Todo pago efectuado desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros del exterior de personas naturales, sociedades o terceros.
- ✓ Las exportaciones de bienes y servicios generados en Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria.

12. Capital social

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital social de la compañía estaba constituido por 5,199 participaciones, distribuidas de la siguiente manera:

	2012	2011
Rosangela Rivera Villanueva	2,283	2,283
Maria Fernanda Rivera Villanueva	1,920	1,920
Ana Maria Rivera Villanueva	996	996
	<u>5,199</u>	<u>5,199</u>

13. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse

14. Utilidades Acumuladas

Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que generaron un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus accionistas o socios.

15. Hechos posteriores

No han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.